

**ACTA NÚMERO 33  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014**

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SITO EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO TREINTA Y CINCO, ESQUINA CON ROSALES, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES LEGALES ESTABLECIDAS, LOS CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DE ESTE ORGANISMO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONFORME AL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Propuesta y aprobación de la orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta número 32 de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre del 2014.
5. Proyecto de resolución del consejo general del instituto estatal electoral y de participación ciudadana del estado de sonora, respecto al procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por la Licenciada María Antonieta Encinas Velarde, en su carácter de representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, en contra de Damián Zepeda Vidales, en su calidad de ciudadano y diputado federal de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, dentro del expediente IEE/DAV-30/2014, por la probable comisión de conductas violatorias al artículo 134 de la Constitución Política Federal, por la probable realización de promoción personalizada que podría traducirse en actos anticipados de precampaña y campaña electoral.
6. Clausura de la sesión.

## INICIO Y DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-**

Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación, compañeros de este Instituto, público en general, iniciamos esta sesión extraordinaria del Consejo General, convocada para celebrarse el día de hoy, por lo que le pido de la manera más atenta al señor secretario ejecutivo, tenga a bien verificar la existencia del quórum legal.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Con su permiso Consejera Presidenta, para efectos de lo conducente procederé a pasar lista de asistencia, de la presencia de los integrantes del Consejo General:

Consejeros Electorales: Marisol Cota Cajigas, presente; Consejero Vladimir Gómez Anduro, presente; Consejero Octavio Grijalva Vásquez, presente; Consejero Daniel Núñez Santos, presente; Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto, presente; Consejera Guadalupe Taddei Zavala, presente. Por los representantes de los partidos políticos: Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Antonio Gutiérrez Gastélum, presente; por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Antonieta Encinas Velarde, presente; por el Partido de la Revolución Democrática, Maestro Juan Manuel Ávila Félix, presente; por el Partido del Trabajo, C. Alejandro Moreno Esquer, presente; por el Partido Verde Ecologista de México; Licenciada Sandra Rita Monge Valenzuela, presente; por el Partido Movimiento Ciudadano, Ingeniero Heriberto Muro Vázquez, presente; por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Carlos Sosa Castañeda, ausente; y el representante suplente Manuel Guillermo Romero Ruiz, ausente; por el Partido Morena, C. Adolfo Salazar Razo, presente; por el Partido Encuentro Social, C. Guillermo García Burgueño, presente.

Con la presencia de seis consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos, hay quórum legal para sesionar Consejera Presidenta.

### **CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-**

Gracias Señor Secretario, y una vez declara la existencia de quorum legal y en desahogo del **punto número 2** de la presente sesión, siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día veintiuno de noviembre de este año dos mil catorce, declaro formalmente instalada la presente sesión extraordinaria del Consejo General de este Instituto, y en desahogo del **punto número 3** de nuestra orden del día, sírvase Señor Secretario a proceder a dar lectura al mismo.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Con su permiso consejera presidenta, el orden de día propuesto para la presente sesión es el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Apertura de la sesión.

3. Propuesta y aprobación de la orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta número 32 de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre del 2014.
5. Proyecto de resolución del consejo general del instituto estatal electoral y de participación ciudadana del estado de sonora, respecto al procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por la Licenciada María Antonieta Encinas Velarde, en su carácter de representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, en contra de Damián Zepeda Vidales, en su calidad de ciudadano y diputado federal de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, dentro del expediente IEE/DAV-30/2014, por la probable comisión de conductas violatorias al artículo 134 de la Constitución Política Federal, por la probable realización de promoción personalizada que podría traducirse en actos anticipados de precampaña y campaña electoral.
6. Clausura de la sesión.

Ese es el orden propuesto del día consejera presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-** Gracias Señor Secretario, en este momento tienen el uso de la voz consejeros y consejeras electorales, así como representantes de los partidos políticos, por si tuvieran algún comentario u observación a la misma.

De no existir comentarios sírvase señor secretario, tomar el sentido de la votación correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Con su permiso consejera presidenta, se somete a consideración a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto, para la propuesta de aprobación del orden del día.

Consejera Marisol Cota Cajigas.

**CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.-** Aprobado.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Consejero Vladimir Gómez Anduro.

**CONSEJERO MAESTRO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.-** Aprobada.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Consejero Octavio Grijalva Vásquez.

**CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.-** Aprobada.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Consejero Daniel Núñez Santos.

**CONSEJERO MAESTRO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.-** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

**CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.-**  
Aprobada.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-**  
Aprobada.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Por unanimidad de votos se aprueba la propuesta del orden del día consejera.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-**  
Gracias señor secretario, atendiendo a la posibilidad de dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente con la convocatoria, a los integrantes de este Consejo General, y con el propósito de entrar directamente a la consideración de los asuntos en términos del artículo 14, numeral 6, del Reglamento de Sesiones, proceda Usted Señor Secretario a formular la consulta sobre la dispensa, en votación económica.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Claro que sí consejera presidenta, se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto de manera económica, sobre la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente para la realización de la presente sesión.

Por unanimidad de votos señora consejera, se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-**  
Gracias señor secretario, el siguiente punto se refiere al desahogo **número 4** del orden del día, que consiste en la aprobación del Acta Número 32, de la sesión ordinaria celebrada el día quince de noviembre del dos mil catorce, por si desean hacer alguna observación a la misma, tienen en este momento el uso de la voz consejeros y consejeras electorales, así como representantes de partidos políticos.

De no existir esto, sírvase señor secretario proceder a tomar el sentido de la votación.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Claro que sí consejera presidenta, se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto respecto a la aprobación del Acta Número 32 de la sesión ordinaria celebrada el día quince de noviembre del año dos mil catorce.

Consejera Marisol Cota Cajigas.

**CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.-** Aprobada.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Consejero Vladimir Gómez Anduro.

**CONSEJERO MAESTRO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.-** Aprobada.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Consejero Octavio Grijalva Vásquez.

**CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.-** Aprobada.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Consejero Daniel Núñez Santos.

**CONSEJERO MAESTRO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.-** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

**CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.-**  
Aprobada.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-**  
Aprobada.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Por unanimidad de votos Consejera se aprueba el acta de la sesión anterior.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-**  
Muchas gracias y en desahogo del **punto número 5** del orden del día, relativo al proyecto de resolución del Consejo General de este Instituto, respecto al procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por la Licenciada María Antonieta Encinas Velarde, en su carácter de representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, en contra del Damián Zepeda Vidales, en su calidad de ciudadano y diputado federal de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, dentro del expediente IEE/DAV-30/2014, por la probable comisión de conductas violatorias al artículo 134 de la Constitución Política Federal, por la probable realización de promoción personalizada que podría traducirse en actos anticipados de precampaña y campaña electoral.

En virtud de que el referido proyecto se le circuló a las consejeras y consejeros electorales, así como a los representantes de los partidos políticos y aprobados que fue la dispensa de su lectura, le solicito señor secretario dé lectura a los puntos resolutivos del proyecto de acuerdo referido.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Claro que sí, con su permiso consejera presidenta, voy a proceder a leer los puntos resolutivos del proyecto de resolución que se somete al Consejo General.

Los puntos resolutivos son los siguientes:

**"PRIMERO.-** *Por las razones expuestas en los considerandos SEXTO, SÉPTIMO y OCTAVO de esta Resolución, se declara infundada la denuncia presentada por la Licenciada María Antonieta Encinas Velarde, en su carácter de Representante Propietaria del Partido*

*Revolucionario Institucional, en la que denuncia al C. DAMIAN ZEPEDA VIDALES, en su calidad de ciudadano y de Diputado Federal de la LXII Legislatura, por lo que, se declara la inexistencia de la violación objeto de la denuncia, consistente en la probable comisión de conductas violatorias al artículo 134 de la Constitución Política Federal, por la probable realización de promoción personalizada que podrían traducirse en actos anticipados de precampaña y campaña electoral.*

**SEGUNDO.-** *Notifíquese a las partes del presente procedimiento especial sancionador en el domicilio que consta en autos, asimismo, a los Partidos Políticos que no hubiesen asistido a la sesión, publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de Internet del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para conocimiento público y para todos los efectos legales correspondientes y, en su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido."*

Son los puntos resolutivos consejera presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-**

Gracias señor secretario ejecutivo, en este momento se les concede el uso de la voz a consejeros y consejeras electorales, así como a representantes de partidos políticos por si desearan hacer alguna observación al proyecto de acuerdo.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-** El Representante del partido revolucionario institucional. Adelante.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-**

Buenas tardes, nada más para dejar en claro, que no estoy de acuerdo con la resolución del proyecto que se me está pasando, dejaron de tomar en consideraciones muchas circunstancias, muchos objetos que si eran constitutivos de una violación a los principios electorales, aquí nada más para reseñar en el hecho de que me están diciendo, que no es una promoción del Señor Damián Zepeda, porque los eventos entregados en los zapatos escolares y de un evento con un equipo de béisbol de hormiguitas que realizo el denunciado, lo constituyeron con niños y niñas de preescolar y primaria antes citadas, por lo tanto no puede, son niños menores de edad que no son votantes, yo creo que este razonamiento no tiene mucho que ver, puesto que estos niños y estas niñas, son hijos de personas que sí están sujetos a votar, que sí se ven beneficiados y a los cuales evidentemente va dirigida dicha promoción, entonces, por lo tanto nada más estoy anunciando que no estoy de acuerdo con lo descrito en esta denuncia y que se hará lo pertinente. Es cuánto.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-**

Gracias representante del partido revolucionario institucional tiene el uso de la voz el representante del partido del trabajo adelante.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** Únicamente para hacer una observación y hacerles una pregunta, aquí durante el tiempo del ex consejo, los que estaban anteriores, nosotros interpusimos denuncias en contra de Damián

Zepeda, en contra de Samuel Moreno, interpusimos varias denuncias, nunca supimos cuál fue el fin de esas denuncias, por actos anticipados de campaña, ¿porque?, porque ellos están promocionando su imagen, aquí nos están diciendo en el punto de acuerdo, que no son actos anticipados de precampaña, entonces, mi pregunta es, ¿todos los partidos políticos podemos hacer lo que está haciendo por ejemplo ahorita Javier Neblina?, que no es informe de su legislación, ¿podemos hacer lo que está haciendo el Güero Nieves? que en los espectaculares con los que tiene tapizado toda la ciudad, tiene el mismo eslogan utilizado durante su campaña, entonces, si esos no son actos anticipados de precampaña por los que ya fue sancionado Javier Neblina, pues entonces para que nos lo digan y poder hacer lo mismo todos los partidos políticos, poner a nuestros aspirantes a que hagan el mismo tipo de eventos, existe una declaración que hiciera el Presidente Municipal del Partido Acción Nacional, en la cual él declara o él dice, que quienes son los aspirantes o suspirantes a las candidaturas, a la alcaldía, él menciona a Damián Zepeda, menciona a Gildardo Real, por lo cual nosotros interpusimos una denuncia en su momento, entonces, aquí existe un acto vinculatorio, si el Presidente de tu partido está haciendo ese tipo de declaraciones, y te está señalando como aspirante a un puesto de elección popular, y tú tienes el ayuntamiento lo tienes tapizado con imágenes tuyas, bueno pues lógicamente que ninguno va a poner, como nos están diciendo aquí, que hagan un llamado al voto, ni tampoco van a poner a que puesto de elección están aspirando, pero para toda la población, para toda la población, ellos ya iniciaron campaña, y es una contaminación visual que tenemos en toda la ciudad, entonces, yo lo que les pregunto a los Consejeros, bueno si ese es el criterio, bueno pues hay que aplicarlo para todos y pues todos a partir de este momento hay que hacerle un llamado a nuestros aspirantes a que tapicen el pueblo también con sus imágenes, siempre y cuando tengan el permiso de inspección y vigilancia para su colocación, entonces, no estoy de acuerdo en que diferentes partidos hemos denunciado los mismos actos y que siguen aquí tomándose determinaciones en contra de lo que toda la población sabe, todos los medios de comunicación saben y todos los partidos políticos sabemos, entonces, si les hago un llamado para que reflexionen y les pongamos un alto, ya sean del PAN, ya sean del PRI o de cualquier otro partido político, hacerles un llamado para que se detengan y no continúen con este tipo de actos, porque la verdad, que se vino una oleada por parte de los legisladores de Acción Nacional que ahora en todas partes nos los encontramos los espectaculares.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-**

Gracias señor representante del partido del trabajo, tiene el uso de la voz el representante del partido de la revolución democrática.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.-**

Gracias Presidenta. A mí me preocupa mucho el proyecto de resolución que están planteando, porque prácticamente estamos viendo la misma película que vimos en el proceso anterior, los consejeros en su momento anteriores, aducían que no

habían herramientas jurídicas para hacerlo, incluso uno de ellos llego a decir aquí, que el como ciudadano si veía que había precampañas, pero que como consejero no podía actuar porque no tenía herramientas, lo cual no era cierto, desde el código electoral aprobado en junio del 96, desde entonces ya hay elementos en el ordenamiento jurídico, para que el consejo actúe, bien, pero esos elementos que decía el consejo anterior, supuestamente con la nueva legislación se subsanaron, y le dieron más herramientas en este caso al Instituto, para que actúe, porque todo el mundo ve eso menos los consejeros y las consejeras, la verdad es insultante, insultante y preocupante, basta salir a la esquina, inmediatamente uno se da cuenta de quienes están violando no solo la constitución general de la república, la constitución local y las leyes aplicables, y entonces el consejo aduciendo cuestiones que en verdad no tienen solidez, porque efectivamente, igual a esos niños que les regalaron los zapatos, ellos no compran los zapatos, ellos no los compran, entonces no se los están regalando a ellos, se los están regalando a quienes se los compran y los que se los compran son papás que en un noventa y ocho por ciento son ciudadanos, pueden votar, es evidente, es evidente, esta tapizada la ciudad de esto, incluso de personas que ya son no me atrevo a decir que son pájaros de cuenta, pero si son personas que han sido señalados, pero en proceso anterior y en el anterior del anterior, fueron señalados, incluso algunos de ellos fueron sancionados, por lo mismo pecuniariamente, pero como dice un viejo adagio del PRI, lo que cuesta dinero sale barato, entonces, si le va a costar el espectacular quinientos mil pesos y la multa van a ser doscientos mil, bueno pues hagan de cuenta que les costó setecientos el espectacular, y los periódicos lo mismo, quien va a creer, basta abrir los periódicos para ver, quien va a creer que eso, es una nota periodística, es evidente que no lo es, en programas de radio netamente musicales, netamente dedicados a la audiencia radiofónica, de pronto alguien habla, algún político habla, para decir fíjate que ando en alguna la colonia fulana y te estaba escuchando, que buena música pones, y que andas haciendo?, no pues ando regalando esto, ando regalando aquello, es evidente que eso es un acto anticipado de precampaña, entonces, hago mi intervención para hacerles el llamado a que este Instituto sea más acucioso, creo que, la ciudadanía y el proceso mismo, van a salir más beneficiados, si cometen el mínimo error, pero por que aplican más, sobre quienes evidentemente están en actos anticipados de precampaña, que hacerlo en el otro extremo, de decir, como que no está muy claro, mejor no lo castigo, como no está muy claro, lo castigo, porque es evidente, ¿cuantas asociaciones civiles hay en la ciudad?, hay decenas, ¿y a cuantas vemos anunciándose?, a tres, o a cuatro, que la fundación fulana de tal, que la fundación zutana de tal, son tres o cuatro, la de los aspirantes, las demás no se anuncian, las que son efectivamente asociaciones de la sociedad civil organizada, que realmente están en una actividad cívica, esas no se anuncian, al rato vamos a empezar ver portadas de semanarios, que difícilmente alcanzan a pagar la nómina, y a veces ni nómina tienen, y vamos a ver que ellos supuestamente pagan espectaculares con la portada de su revista, porque apareció ahí una declaración de una persona, ha pero es la portada de mi revista, yo la pague, la persona que está en la portada no

tiene nada que ver, por supuesto que tiene que ver, entonces, yo termino con lo siguiente, que sea este Instituto más acucioso, que usen más el sentido común, que actúen más como ciudadanos, no volvamos a aquello, de que como ciudadano si veo, que están en campaña, pero como consejero no lo veo, creo que debe ser al revés, los ojos de estas ciudadanas y estos ciudadanos, que tienen esta alta responsabilidad de cara a las elecciones, al proceso electoral que ya está en curso, deben de ver mucho más, que lo que los simples ciudadanos, los ciudadanos que no son consejeros están viendo, si los llamo a una mayor acuciosidad, y la verdad es que si me preocupa este proyecto de resolución, porque entonces, es prácticamente un banderazo, antes de que empiecen las precampañas, un banderazo para que esto todavía se suelte más, este país, buena parte de lo que está ocurriendo en el país, es producto de la impunidad, y que se viole la norma y no se haga nada, significa impunidad, y la impunidad hace que los delitos se incrementen, sean delitos del tipo que sea, incluyendo los electorales.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-**

Gracias señor representante del PRD, tiene el uso de la voz el representante del Partido Morena:

**REPRESENTANTE DE PARTIDO MORENA.-** Creo que es hasta lógico, evidente, creo que ni siquiera debería haber necesidad de que alguien interpusiera algún recurso, para que ustedes como ciudadanos se percataran de que, la ciudad está contaminada con las caras de estos individuos, ¿de qué se trata pues?, de que privilegiemos lo que bien dice el compañero del PRD acertadamente, seguir privilegiando la impunidad, manejarnos en el mismo carril que siempre, yo realmente si hago un llamado, a que cesen estas situaciones, la verdad, no creo que sean atendidas, pero si mantengo siempre la esperanza de que la gente realmente castigue a estos delincuentes electorales, porque sí lo son, son unos delincuentes electorales, y Ustedes son la autoridad competente para poder poner en su lugar a estas personas, dejo el punto sobre la mesa, lamentablemente con este tipo de resoluciones, en efecto, está dando luz verde para que comience, para que se agudice más esta situación en toda la ciudad y me gustaría realmente ver un Instituto fuerte en ese sentido, muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-**

Gracias señor representante del Partido Morena, tiene el uso de la voz el Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** Únicamente es ya la segunda vez que comenta el compañero del PT, de alguna o algunas denuncias que él no sabe qué pasó con ellas, si quisiera que se esclareciera eso, si tiene mucho tiempo sin avanzar, o donde están, o que pasaría con esas denuncias, por un lado, por el otro, estoy de acuerdo que si hay que sancionar los actos de precampaña, y también el abuso que algunos hacen en algunos casos, pero también hay que tomar en cuenta que en algunos casos hay servidores públicos, legisladores o

alcaldes que por su trabajo, pues claro que salen en medios, y que casi es una obligación pues para que la ciudadanía sepa el trabajo que están haciendo, entonces, también hay que nadar entre esas aguas, entre esos márgenes.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-** Gracias, ¿algún otro representante desea hacer uso de la voz en segunda ronda?, ¿algún consejero en primera ronda?

En segunda ronda representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-** Nada más respondiendo aquí a los cuestionamientos del compañero del PT y del PAN, por lo que concierne a una denuncia que interpuso el compañero o el Partido Político del PT, efectivamente, en contra del Diputado Samuel Moreno, efectivamente está en trámite y tiene tiempo que no avanza, nada más para esclarecer, que en lo concerniente al Diputado Samuel, si existe esa denuncia, en lo concerniente a las distintas personas mencionadas por el compañero del PT, en cuanto a Dimían Zepeda, Gildardo, sorpresivamente, no existen dichos trámites o procedimientos, es cuánto.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-** Gracias, algún otro representante, de no ser así, tomamos la inquietud de usted, y por supuesto, sí el Secretario Ejecutivo en este momento tiene algún comentario que abone la duda del representante del Partido Acción Nacional, adelante.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Claro que sí consejera presidenta, es importante precisar que respecto a la manifestación del representante del Partido Acción Nacional y así como las diversas, del representante del Partido del Trabajo, respecto a las denuncias que fueron interpuestas y que aún no se han resuelto por este Consejo General, es importante puntualizar que dichas denuncias se encuentran en trámite con el Código Electoral, puesto que estas se interpusieron cuando dicho Código se encontraba vigente, luego entonces, en espera de que se concluyan las diversas etapas que nos regía la codificación anterior, serán de su conocimiento para efecto de que se resuelvan en el proceso oportuno por este Consejo General.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-** Tercera ronda, tres minutos, Partido, tercer ronda, no, ya la habíamos cerrado, tercera ronda, Partido Revolucionario Institucional primero levantó la mano, después PT.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-** Nada más para hacerle una pregunta aquí al secretario; ¿cuáles son esos expediente a los cuales se está refiriendo, que efectivamente están con la normatividad anterior?, nada más para que quede en claro, si existen o no procedimiento alguno en contra de Dimían Zepeda, de Gildardo, y de las otras

personas mencionados por el representante del PT, que son parte de Acción Nacional, nada más quiero, porque yo sí sé, que en contra del Diputado Samuel, existe un procedimiento en el cual se le ha dado seguimiento, nada más quiero que me deje en claro si es verdad que existen procedimientos en contra de estas personas de Acción Nacional, es cuánto.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-** Adelante Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** Bueno, yo traje esto a la mesa no para hacer para crear polémica.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-** Tres minutos le recuerdo.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** Ya sabemos que la denuncia que interpusimos en contra de Samuel Moreno, prosperó, la denuncia que interpusimos en contra de Gildardo Real, ¿la desecharon?, pero la denuncia que se interpuso en contra de Javier Gándara y de Dimían Zepeda, nunca fue ni siquiera publicada en estrados, ni su admisión, ni su rechazo, ahí si vemos con mucha preocupación, que ahora lo están denunciando lo que incurre en una reincidencia como lo que pasó con Javier Neblina, y lo que comentaba el representante del PRD, muy cierto, Javier Neblina, argumentó que no tenía dinero para pagar la multa que le interpusieron, y le tuvieron que bajar la multa, se tuvo que lanzar un "Nebliton" para que pagara la sanción, la verdad que en la argumentación que nos daban los exconsejeros es, no se puede denunciar, o no se puede actuar o sancionar, un acto anticipado de campaña, porque todavía no es tiempo, y la ley nos dice que como todavía no es tiempo, no es un acto anticipado, entonces, no se puede sancionar, esa era la argumentación, y Fermín fue el que dijo, yo como ciudadano veo que efectivamente se está haciendo, pero como Consejero no lo puedo decir, entonces, los invito, a que no caigan en el mismo juego, voy hacer lo posible por traerles copia de la denuncia presentada contra Javier Gándara, para que tengan bien la fecha y puedan buscar en los archivos.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-** Muchas gracias, si en este momento el secretario ejecutivo y/o el presidente de la Comisión de Denuncias tienen información adicional, y si la pueden proporcionar; si no, quedamos con el compromiso de proporcionarla.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Si me permite consejera presidenta, tenemos aquí el estado procesal de expedientes, los cuales con mucho gusto se les pueden girar una copia para que tengan conocimiento preciso del estado en el que se encuentran dichos expedientes, y con el cumplimiento de darles seguimiento a lo que a derecho proceda.

100

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-**

Gracias señor secretario ejecutivo, ¿algún comentario más?

De no ser así, sírvase Señor Secretario tomar el sentido de la votación correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Claro que sí consejera presidenta, se consulta a las y los consejeros electorales el sentido de su voto, respecto al proyecto de resolución del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por la Licenciada María Antonieta Encinas Velarde en su carácter de representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional contra el ciudadano Damián Zepeda Vidales en su calidad de ciudadano diputado federal de LXII legislatura del Congreso de la Unión dentro del expediente IEE/DAV-30/2014 por la probable comisión de conductas violatorias al artículo 134 de la Constitución Política Federal por la probable realización de promoción personalizada que podría traducirse en actos anticipados de precampaña y campaña electoral.

Consejera Electoral Marisol Cota Cajigas.

**CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.-** Si, yo daría un voto concurrente en virtud de que, digo en congruencia con los votos y los criterios jurídicos que he manifestado aquí en sesiones posteriores, para mi punto de vista se debió de agotar la facultad investigadora de este organismo, respecto a la valoración de las notas periodísticas, respecto a lo que es la página facebook, ya me he pronunciado al respecto, que es una página que es de cuestión personal, es un medio social, lo cual tampoco está regulada, en ese sentido, si estaría de acuerdo respecto de la página de facebook, por ello mi voto, digo sin entrar en prejuizar el fondo del asunto, para mi punto de vista, se debió agotar la facultad investigadora de este organismo, por ello mi voto sería concurrente.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Sería a favor y concurrente, gracias.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-**Consejero Vladimir Gómez Anduro.

**CONSEJERO MAESTRO VLADIMIR GOMEZ ANDURO.-** También a favor del proyecto.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Consejero Octavio Grijalva Vásquez.

**CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VASQUEZ.-** A favor del proyecto.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-**Consejero Daniel Núñez Santos.

**CONSEJERO MAESTRO DANIEL NUÑEZ SANTOS.-** A favor del proyecto.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

**CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.-**A favor.

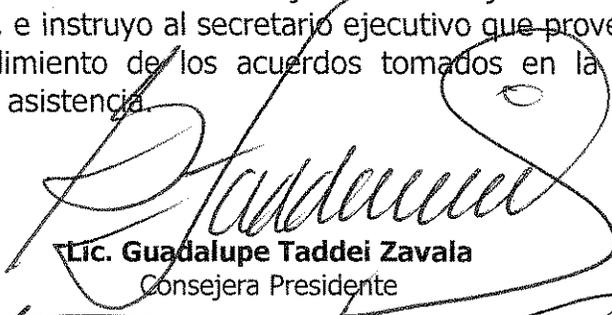
**SECRETARIO EJECUTIVO.-**Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO.-** Por seis votos a favor, con un voto concurrente de la Consejera Marisol Cota Cajigas, se aprueba el proyecto de acuerdo de referencia Consejera.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-** Muchas gracias Señor Secretario.

No habiendo más puntos que tratar y desahogándose todos y cada de los puntos del orden del día, y en lo referente al **punto número 6** que da cuenta de la clausura de la presente sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil catorce, declaro formalmente clausurados los trabajos del Consejo General en la presente reunión extraordinaria, e instruyo al secretario ejecutivo que provea lo conducente, para el debido cumplimiento de los acuerdos tomados en la presente sesión, muchas gracias por su asistencia.



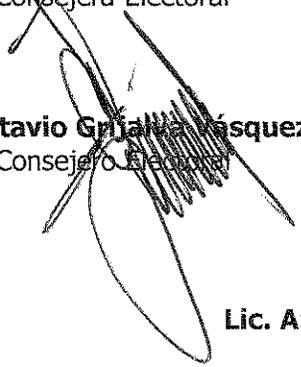
**Lic. Guadalupe Taddei Zavala**  
Consejera Presidenta



**Lic. Marisol Cota Cajigas**  
Consejera Electoral



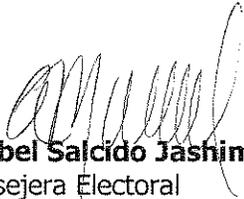
**Mtro. Vladimir Gómez Anduro**  
Consejero Electoral



**Lic. Octavio Grijalva Vásquez**  
Consejero Electoral



**Mtro. Daniel Núñez Santos**  
Consejero Electoral



**Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto**  
Consejera Electoral



**Lic. Roberto Carlos Félix López**  
Secretario Ejecutivo